AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE CUOTAS DE FONDOS CERRADOS

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR

VÁLIDO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA TERCERA EMISIÓN

Registro nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-22441-5
Fondo de Inversión Cerrado aprobado por la Superintendencia de Valores mediante la Sexta Resolución R-CNV-2014-23-FI del Consejo Nacional de Valores de fecha veintitrés (23) de septiembre del año dos mil catorce (2014) e inscrito en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el No. SIVFIC-004

FIC RENTA FIJA PAGO RECURRENTE POPULAR
RNC 131224415

Administradora del Fondo:

AFI POPULAR

Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR)
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
Número de Registro SIV: SVAF-007 / RNC: 1-30-968421
Ave. Lope de Vega, No. 44, ensanche Piantini
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-544-5028

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión
RNC 130-96842-1

Programa de Emisiones de Cuotas de Participación de un Fondo de Inversión Cerrado por un Monto de hasta Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 1,500,000,000.00)

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Tres (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro del Mercado de Valores y Productos en fecha siete (7) de noviembre del año dos mil catorce (2014)

Nombre de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión:	Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR)
Tipo de Instrumento:	Cuotas de Participación
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta DOP 1,500,000,000.00 (Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
Valor Nominal de la Cuota:	DOP 1,000.00 (Mil Pesos Dominicanos con 00/100)
Monto de la Ampliación de la Tercera (3era) Emisión:	Hasta DOP1,000,000,000.00 (Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100)
Numeración de la Emisión:	Ampliación de la Tercera Emisión
Cantidad de Cuotas a Emitir:	Un millón de cuotas (1,000,000)
Monto Mínimo de Inversión:	DOP 10,000.00 (Diez mil Pesos Dominicanos con 00/100)
Precio de Colocación Primaria:	El valor de la cuota corresponderá al valor cuota del cierre operativo del día anterior a la fecha de transacción (T)
Periodicidad de Pago de los Beneficios:	En caso de que se generen beneficios, se realizarán pagos mensuales. AFI POPULAR procederá a la distribución de hasta el cien por ciento (100%) de los beneficios acumulados netos de gastos y comisiones, es decir, que el monto de beneficios a distribuir puede ir de cero a cien por ciento (0% - 100%) de los beneficios del Fondo acumulados netos de gastos y comisiones generados por el portafolio al corte del último día de cada mes. La fecha de pago será dentro de los próximos cinco (5) días calendario después de la fecha de corte La distribución de los beneficios es aprobada por el Comité de Inversiones.
Forma de Emisión:	Desmaterializada, anotaciones en cuenta inscritas en CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A.
Calificación de la Administradora:	AAaf: posee un alto nivel de estructuras y políticas para su gestión, con un fuerte respaldo de sus propietarios.
Calificación de Riesgo del Fondo:	Afa / M4 Afa: Cuotas de alta protección ante perdidas, y representan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión. M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
Nombre de la Calificadora de Riesgo:	Feller Rate, S.R.L.
Fecha de Vencimiento del Fondo y las Cuotas de Participación:	Cinco (5) años a partir de la fecha de emisión de la primera emisión, es decir hasta el Veintitrés (23) de marzo de 2020
Fecha de Emisión e Inicio del Período de Colocación Primaria de la Ampliación de la Tercera (3era) Emisión:	Veintinueve (29) de junio de 2017
Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria de la Ampliación de la Tercera (3era) Emisión:	Diecinueve (19) de julio de 2017
Horario de Recepción de las órdenes de suscripción del Público:	A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por esta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor	T más tres (T + 3)
Nombre del Representante Común de Aportantes:	BDO AUDITORIA, S.R.L.
Bolsa de Valores donde se negociarán las cuotas en el mercado secundario:	Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD)
Número de Registro del Programa de Emisiones en la Bolsa de Valores en que están inscritas las cuotas:	BV1501-CP0004
Destinatarios de las Cuotas de Participación:	Personas naturales o jurídicas que busquen opciones de inversión con una adecuada diversificación de riesgo, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.
Agente Colocador:	**Inversiones Popular, S. A. – Puesto de Bolsa,** Núm. Registro SIV: SVPB-008 / RNC: 1-01-598646, Número de Registro BVRD: BV-PB-09, Ave. John F. Kennedy No. 20 esquina Máximo Gómez, Santo Domingo, República Dominicana, Teléfono: 809-544-5024
Agente de Pago y de Custodia de las cuotas:	CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM)

SIV SUPERINTENDENCIA DE VALORES
DIRECCIÓN DE OFERTA PÚBLICA
APROBADO
20 JUN 2017
D/o CB

La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad del emisor.

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/06/2017 3:31 PM m.manzano
57968

La inscripción de las cuotas en el Registro de Mercado de Valores y Productos y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión.

El Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Programa de Emisiones del Fondo estarán disponibles en las oficinas de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. (AFI POPULAR), la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD), así como en las páginas web de la SIV, la BVRD, INVERSIONES POPULAR, S. A., y AFI POPULAR.